INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA DE CONVERSIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA PARQUES DE CASAS MÓVILES



El Programa de Conversión de Servicios Públicos para Parques de Casas Móviles es un programa a nivel estatal, ofrecido bajo los auspicios de la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC), que pagará para mejorar la seguridad y confiabilidad del sistema de distribución de energía en parques de casas móviles en toda California. Este programa reemplazará sistemas obsolescentes de medidores maestros de propiedad privada por nuevos sistemas propiedad de las empresas de servicios públicos.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA

Son muchos los beneficios tanto para propietarios como para residentes cuyos parques sean seleccionados para participar en este programa.

MAYOR SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD

Los parques de casas móviles recibirán nuevos sistemas de distribución de gas natural, instalados profesionalmente, que aumentarán la seguridad y confiabilidad, y les brindarán mayor confianza por tratarse de un sistema nuevo al que SoCalGas® dará mantenimiento.

CARGOS POR ESTABLECIMIENTO EXIMIDOS

Cuando se transfieren al servicio directo de gas natural, SoCalGas eximirá a los residentes de depósitos de servicio y cargos por establecimiento.

ACCESO A PROGRAMAS Y SERVICIOS AL CLIENTE:

- Programa Tarifas Alternas para Energía en California (CARE) ofrece un 20 por ciento de descuento en la tarifa y el Energy Savings Assistance Program brinda servicios de protección de casas contra los elementos, sin costo, a los clientes que reúnen los requisitos de ingreso. Los residentes que ya estén inscritos seguirán teniendo acceso a estos programas.
- Asignación Médica Inicial ofrece una asignación adicional de gas natural a la tarifa más baja a los clientes que reúnen los requisitos con enfermedades certificadas por un médico.
- Reembolsos por eficiencia energética para ayudar a ahorrar energía y dinero.
- Tecnología de medidores avanzados empodera a los clientes para que monitoreen su consumo de energía y ayuden a establecer y alcanzar metas de ahorro y conservación.
- Herramientas en línea e información detallada sobre facturación para controlar el consumo y los costos de energía.
- Múltiples formas de pagar la factura; visite: socalgas.com/es/pay-bill/ways-to-pay

EL PROCESO

He aquí cómo funciona el proceso:

- SoCalGas trabajará con el propietario del parque de casas móviles para completar la solicitud, lo que marca el inicio de la participación del parque en el programa.
- SoCalGas se encargará de la ingeniería y el diseño del nuevo sistema de gas natural de cada casa.
- 3. SoCalGas compartirá el diseño de ingeniería propuesto con el propietario. El propietario necesitará entonces emplear a un contratista cualificado con licencia para conectar los nuevos medidores a las casas de los residentes.
- **4.** SoCalGas y el propietario revisarán y firmarán el convenio del programa.
- **5.** SoCalGas empezará entonces la construcción para instalar el sistema de distribución de gas natural y una línea de servicio hasta el medidor, cerca de cada casa.
- 6. SoCalGas reembolsará al propietario por costos razonables del programa, o si se seleccionó la asignación de pago, SoCalGas pagará directamente al contratista.
- 7. Los residentes crearán una cuenta de cliente directo con SoCalGas. Se eximirán depósitos y cargos por el establecimiento del servicio.

MANTENEMOS INFORMADAS A LAS PERSONAS

SoCalGas hará todo lo posible por mantener informadas a las personas en el transcurso de la construcción y en la fase de transferencia al servicio directo de gas natural. Los residentes pueden esperar una combinación de notificaciones por escrito, avisos en la puerta y carteles por todo el parque. Se invita a los residentes que estén buscando más información acerca del programa a ponerse en contacto con el representante de su parque o a visitar socalgas.com/mobilehome. Además, representantes de SoCalGas tratarán de ponerse en contacto con funcionarios locales para informarles sobre el programa y cualesquier implicaciones para las comunidades locales.

PREGUNTAS FRECUENTES:

P. ¿Cómo se eligieron los parques de casas móviles para participar en este programa?

R. La División de Seguridad y Cumplimiento (Safety and Enforcement Division, SED) de la CPUC, en consulta con el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (Department of Housing and Community Development, HCD), seleccionó a los participantes de entre propietarios de parques de casas móviles que presentaron un Formulario de Intención (Form of Intent) de la CPUC para su parque entre el 1 de enero y 1 de abril de 2015. La CPUC priorizó a los solicitantes con base en las necesidades de seguridad y confiabilidad. Aproximadamente 16,000 casas móviles en 244 comunidades de casas móviles se han convertido al servicio directo de servicios públicos. Eso equivale al 12 por ciento de las comunidades de casas móviles en el territorio de SoCalGas. Se espera un periodo de inscripción abierta en 2021.

P. ¿Qué deben esperar los propietarios y residentes de parques de casas móviles durante la construcción?

R. Al igual que con cualquier proyecto de construcción, habrá cierto grado de molestias temporales, lo que es difícil de determinar hasta que se lleva a cabo la planeación en sí. SoCalGas se esforzará por minimizar las repercusiones en las comunidades. Los propietarios y residentes deben anticipar la realización de zanjas para instalar sistemas subterráneos. Tal vez también sea necesario cerrar el acceso a partes del parque de casas móviles donde se estén llevando a cabo obras. También puede esperarse que haya ruido, materiales y herramientas en áreas de acopio, así como presencia de cuadrillas de construcción durante la construcción.

P. ¿Cuánto tiempo durará la construcción?

R. Los cronogramas de construcción variarán para cada comunidad de casas móviles. Representantes de SoCalGas comunicarán los cronogramas a los propietarios, la administración del parque y los residentes para mantener a la comunidad actualizada sobre el estatus del proyecto. La mayoría de los parques han optado por mejorar sus infraestructuras tanto eléctricas como de gas natural. SoCalGas trabajará estrechamente con las empresas de servicios públicos eléctricos para alinear los planes de construcción y minimizar las perturbaciones a los residentes de los parques.

P. ¿Se interrumpirá el servicio de gas natural a los residentes?

R. Los residentes del parque continuarán recibiendo el servicio de gas natural del sistema existente durante la construcción. Cuando el servicio se transfiera, los residentes del parque tal vez experimenten interrupciones en el servicio con una duración de cerca de 45 minutos a una hora.

P. ¿Cuáles son los costos del programa asociados con esta mejora y quién es responsable de dichos costos?

R. Los costos por instalar nuevo servicio directo de gas natural hasta los medidores individuales de los residentes, así como a cada casa móvil (más allá del medidor) los cubre el programa y los pagan los contribuyentes de SoCalGas. El propietario pagará los costos de conectar las áreas comunes al nuevo medidor, así como de retirar el anterior sistema que esté en la superficie.

P. ¿Hay algo que los residentes tengan que hacer?

R. Los residentes tendrán que crear una cuenta de cliente con SoCalGas. Se eximirán depósitos y cargos por el establecimiento del servicio. Como clientes directos de SoCalGas, se facturará individualmente a los residentes del parque a las actuales tarifas para clientes residenciales. SoCalGas ayudará a los residentes que cumplan con los requisitos a inscribirse en programas para clientes que pueden ayudarles a ahorrar energía y dinero. (Si los clientes ya están participando en un programa de asistencia, éste se transferirá a su nueva cuenta.)

P. ¿Cómo se determinará la localización del medidor avanzado?

R. Como parte del programa, cada casa tendrá su propio medidor avanzado. El equipo de ingeniería de SoCalGas determinará la localización física del medidor con base en los estándares de seguridad de la empresa de servicio público de gas.

P. ¿Con quién debo ponerme en contacto si tengo dudas adicionales o si necesito más información?

R. Para obtener más información acerca del Programa de Conversión de Servicios Públicos para Parques de Casas Móviles, visite **socalgas.com/mobilehome** o llámenos al 1-855-894-3010.

socalgas.com

1-800-427-2000







